

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE MAYO 30 DE 2018 POR EL CUAL SE HACE MODIFICACION AL DECRETO 221 DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y SE ADICIONA EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

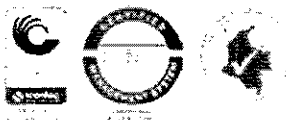
CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto No 221 de diciembre 20 de 2017 se adoptó el presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2018 para la vigencia fiscal del 1º de enero a 31 de diciembre del año 2018.
- b) Que mediante el Decreto 224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2018.
- c) Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 015 de mayo 30 de 2018 " Por medio del cual se hace modificación al Decreto 221 de 2017 y por medio del cual se adopta el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre del año 2018 y se adiciona el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET.
- d) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- e) Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Modificar y adicionar el numeral III del artículo 1º. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS – FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997. Por motivo modificación en el rubro 1111 Contribución sobre contratos de obra pública y la inclusión del rubro 1121 Multas código de policía, el cual quedara así:

Fos



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE MAYO 30 DE 2018 POR EL CUAL SE HACE MODIFICACION AL DECRETO 221 DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y SE ADICIONA EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997				
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS				
DE CAPITAL AÑO 2018				
CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	8.990.000.000	8.990.000.000	
11	INGRESOS CORRIENTES	5.750.000.000	5.750.000.000	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.750.000.000	3.750.000.000	
1111	Contribución sobre contratos de obra pública	3.750.000.000	3.750.000.000	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.000.000.000	2.000.000.000	
1121	Multas código de Policía	2.000.000.000	2.000.000.000	
12	RECURSOS DE CAPITAL	3.240.000.000	3.240.000.000	
121	RECURSOS DE BALANCE	3.240.000.000	3.240.000.000	
1211	Superávit Fiscal	3.200.000.000	3.200.000.000	
1212	Rendimientos Financieros	40.000.000	40.000.000	

ARTICULO 2º. Modificar numeral I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL del Artículo 2ºsegundo, con el fin de disminuir el valor de Inversión en la suma de Trescientos Millones de pesos mcte (\$300.000.000.00) correspondiente al 15% del valor de Multas del Código Nacional de Policía a trasladar a la Policía Nacional.

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	EGRESOS	841.426.529.470	0	841.426.529.470
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118.598.104.532	0	118.598.104.532
22	INVERSIONES	680.716.821.061	0	680.716.821.061
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.111.603.877	0	42.111.603.877

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE MAYO 30 DE 2018 POR EL CUAL SE HACE MODIFICACION AL DECRETO 221 DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y SE ADICIONA EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET

ARTICULO 3º. Modificar el numeral III del Artículo 2º GASTOS FONDOS ROTATORIOS - FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997, dado que al modificar el ingreso se hace necesario igualmente modificar el gasto, el cual quedará así:

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	8.990.000.000	8.990.000.000	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	300.000.000	300.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	8.690.000.000	8.690.000.000	0

ARTICULO 4º. Autorizar al Alcalde para modificar el anexo del detalle Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga Ley 418 de 1997.

ARTÍCULO 5º: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a, 12 JUN 2018

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto:
Revisó:
Revisó aspectos financieros:

Jasmin Mantilla León, Profesional Especializado
Olga Patricia Chacón Arias, Secretaria de Hacienda
Nubia Calderón Ardila, CPS Profesional Especializado Despacho



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobernando en Trabajo

DECRETO No. **0084**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE MAYO 30 DE 2018 POR EL CUAL SE HACE MODIFICACION AL DECRETO 221 DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y SE ADICIONA EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET

DISTRIBUCION DEL GASTO 2018

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
62106081	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	5.990.000.000
62106091	SERVICIOS PERSONALES , DOTACION Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SOLDADOS	1.000.000.000
62106111	SEGÚN SE ESTABLEZCA EN: PARAGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 2.2.8.4.1. RECAUDO Y ADMINISTRACION DEL DINERO POR CONCEPTO DE MULTAS, CAPITULO IV DEL DECRETO 1284 DEL 31 DE JULIO DE 2017 MULTAS CODIGO DE POLICIA	2.000.000.000
	TOTAL INFORME FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	8.990.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 015 DE MAYO 30 DE 2018 POR EL CUAL SE HACE MODIFICACION AL DECRETO 221 DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y SE ADICIONA EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET

**DISTRIBUCION DEL GASTO 2018
FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
6120045	TRANSFERENCIA A LA POLICIA NACIONAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	300.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	300.000.000
	GASTOS DE INVERSION	
62106081	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	5.990.000.000
62106091	SERVICIOS PERSONALES , DOTACION Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SOLDADOS	1.000.000.000
62106111	MULTAS CODIGO DE POLICIA	1.700.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	8.690.000.000
	TOTAL INFORME FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	8.990.000.000